

BASES DE LA PROMOCIÓN “¿CON QUIÉN BRINDARÍAS EN SAN PATRICIO?”

1. Fechas y Participantes:

Las fechas de la promoción son desde el 7 de marzo al 14 de marzo de 2025. Los participantes de la promoción podrán ser todos los usuarios mayores de 18 años que sigan las cuentas de **Centro Comercial Las Rosas** y **100 Montaditos** en Facebook o Instagram. No tendrán consideración de participantes, por tanto, no podrán participar en la promoción los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Las Rosas, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial Las Rosas. Es requisito indispensable residir en la Comunidad de Madrid.

2. Premio:

El premio consiste en 5 vales de 10 euros cada uno para gastar en **100 Montaditos**, válidos del 17 al 21 de marzo de 2025.

3. Mecánica de Participación:

Para participar, los usuarios deberán cumplir los siguientes requisitos en las plataformas de **Facebook** y/o **Instagram** de **Centro Comercial Las Rosas** y **100 Montaditos**:

- Seguir las cuentas de **Centro Comercial Las Rosas** y **100 Montaditos** en Facebook y/o Instagram.
- Dar me gusta al post del sorteo y dejar en comentarios “¿Con quién brindarías este San Patricio?” mencionando a un amigo.

Importante: Cuantas más personas menciones, más posibilidades de ganar tendrá el participante.

4. Sorteo y Comunicación del Ganador:

El sorteo se realizará el **17 de marzo de 2025**. Los ganadores serán seleccionados de manera aleatoria a través de una plataforma externa de sorteos, como **Easypromos**. Los nombres de los ganadores serán comunicados en la publicación del evento en las redes sociales de **Centro Comercial Las Rosas** y serán contactados por mensaje privado a través de la red social en la que hayan participado.

5. Recogida del Premio:

La recogida del premio se realizará en las oficinas de Gerencia del **Centro Comercial Las Rosas**. Los ganadores deberán presentarse en persona con su DNI en el horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 18:00, entre el **17 y el 21 de marzo de 2025**.

6. Condiciones del Premio:

El premio es personal e intransferible, y el vale sólo podrá ser canjeado en **100 Montaditos** en las fechas indicadas (del 17 al 21 de marzo de 2025). En caso de que el ganador no canjee el premio dentro de ese período, perderá el derecho al mismo y el premio será sorteado de nuevo.

7. Derechos de Imagen:

Los participantes aceptan que, en caso de resultar ganadores, su nombre, imagen o voz puedan ser utilizados con fines promocionales por **Centro Comercial Las Rosas** en sus redes sociales, página web y otros medios de comunicación externos, sin compensación económica adicional.

8. Aceptación de las Bases:

La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases. **Centro**

Comercial Las Rosas se reserva el derecho de resolver cualquier cuestión no prevista en estas bases, así como de modificar cualquier aspecto de las mismas sin previo aviso.

9. Protección de Datos:

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS

Finalidad del Tratamiento:

- Gestión de los participantes en la promoción.
- Realización de encuestas y estudios.
- Comunicación y entrega de los premios.
- Publicación de los datos de los ganadores en redes sociales y otros medios de comunicación.

10. Derechos: Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, enviando un correo electrónico a info@cclasrosas.es, o a la dirección postal **Avenida de Guadalajara, 2, 28032, MADRID**, adjuntando una fotocopia de su DNI y haciendo constar en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".